

ACHM LLAMA A PARLAMENTARIO A TRABAJAR



Achm llama los parlamentarios a trabajar para lo cual fueron electos. Esto nace luego que diputados, previa a la aprobación del proyecto de resolución N° 550, emitieron duras críticas a la

alcaldesa de Santiago por temas de seguridad ciudadana, tema que una persona con pocos conocimientos sabe que esa responsabilidad compete al Gobierno, específicamente al Ministerio del Interior. Ante ello, la Achm llamó a los congresistas a dedicarse a su labor que es legislar, invitándolos a destrabar el debate parlamentario y trabajar en un compromiso transversal por la seguridad.

Declaración Pública

En relación al proyecto de resolución N° 550 de la Cámara de Diputados aprobado el día de ayer, y que establece una crítica a la gestión del Municipio de Santiago, la Asociación Chilena de Municipalidades, ACHM, declara lo siguiente:

- – Los Municipios cumpliendo el rol que nos corresponde, somos instituciones que están en contacto diario con las y los vecinos, trabajando en políticas públicas locales para mejorar su calidad de vida.
- – Nuestro compromiso como Asociación es realizar un trabajo coordinado y permanente con todos los municipios de Chile, entre ellos Santiago, y las distintas

instituciones del país, para que cada una cumpla su rol respecto al orden público y la persecución del delito, la corrupción en instituciones del Estado, y otras problemáticas que actualmente vive el país.

- – Siempre valoraremos la preocupación de los distintos actores políticos respecto a los temas que aquejan a nuestros vecinos, pero en ningún caso permitiremos que estas se transformen en una crítica política que afecte la autonomía necesaria de los gobiernos locales.
- – La función del congreso es legislar, por lo que Invitamos a las parlamentarias y parlamentarios a destrabar el debate legislativo y trabajar en un compromiso transversal en seguridad, que ponga sentido de urgencia a los cambios legales que permitan dotar a las instituciones respectivas, de mayores y mejores herramientas para prevenir y perseguir el delito.

Carolina Leitaó, Presidenta.

Henry Campos, Primer Vicepresidente.

Carlos Cuadrado, Segundo Vicepresidente.

Carla Amtmann, Vicepresidenta.

Álvaro Ortiz, Vicepresidente.

Jorge Sharp, Vicepresidente.

Roberto Neira, Vicepresidente.

Roberto Jacob, Vicepresidente.